Comunicado

Celebración del 73º aniversario de la "Declaración de Santiago" y creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

"CPPS: 73 años de acción regional

en beneficio de la sostenibilidad del océano y de sus pueblos".

Guayaquil, 18 de agosto de 2025.

El día de hoy, 18 de agosto de 2025, se celebra el 73º aniversario de la histórica "Declaración de Santiago" o "Declaración sobre Zona Marítima" y de la suscripción del Convenio que estableció la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo regional conformado por Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con sede en Guayaquil, Ecuador.

En 1952, Chile, Ecuador y Perú mediante la Declaración de Santiago proclamaron la "tesis de las 200 millas", precursora del nuevo Derecho del Mar; y, asumieron un compromiso de acción común en la cautela de sus intereses y defensa de sus derechos con relación al mar que baña sus costas y sus recursos, compromiso al cual se sumó Colombia en 1979.

Dicho compromiso se ha materializado a lo largo de 74 años a través de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en cuyo marco, los Estados Miembros han desarrollado un intenso proceso de cooperación y coordinación política, técnica y científica para asegurar, bajo un enfoque integral, la sostenibilidad del océano en beneficio de sus pueblos.

Un proceso que se ha visto enriquecido a través del desarrollo de alianzas estratégicas con otros Estados, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales. Una cooperación exitosa que se refleja en el Convenio de Lima y su Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, establecido en 1979, del cual Panamá, es también Estado Parte. Dicho Plan representa el brazo operativo de las actividades regionales de la CPPS orientadas a temas ambientales

Un compromiso y una experiencia regional que hoy se suma a la acción global para responder a la triple crisis planetaria de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación, que está poniendo en riesgo la salud que el océano requiere para seguir brindando los valiosos servicios ecosistémicos de cuya salud y productividad depende el equilibrio del planeta y su desarrollo sostenible. Acción que se expresa a través de sus grupos de trabajo y en programas emblemáticos como el Estudio Regional del Fenómeno El Niño que desde 1976 contribuye a la evaluación del clima marino y sus variabilidades asociadas a dicho fenómeno y a su predicción; y, en el reciente compromiso presentado en la Tercera Conferencia de los Océanos (Niza, Francia, junio 2025) para la implementación de la Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste (RAMPAS), con el apoyo de la cooperación alemana GIZ, en el marco del proyecto "Save the Blue Five".

En este escenario en el que la acción común y cooperativa es un imperativo, la Secretaría General de la CPPS renueva su compromiso con la misión que sus Estados Miembros le han encomendado y aporta su experiencia al proceso de construcción de una gobernanza oceánica sistémica, cooperativa, justa e inclusiva para enfrentar los desafíos globales del presente siglo que contribuya, en particular a alcanzar los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, especialmente, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y la implementación de acuerdos globales relativos a la lucha contra el cambio climático, la contaminación marina y la pérdida de biodiversidad.